

CONCEJO MUNICIPAL  
R A U C O

**ACTA REUNION ORDINARIA  
SESIÓN 17  
CONCEJO MUNICIPAL**

**R A U C O**



30 de noviembre 2021



**ACTA ORDINARIA SESIÓN 17 DE CONCEJO MUNICIPAL**

En Rauco, a 30 días del mes de noviembre del 2021, siendo las 10:16 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria 17 del Concejo Municipal correspondiente al periodo 2021-2024, con la Asistencia de los concejales, Sebastián Cabello Ibarra, Carlos Valdés Vásquez, Ismael San Martín Aguilera, Claudia Medina Hernández, Juan Poblete Navarro, y presidida por el presidente Enrique Olivares Farías quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

El concejal Manuel Díaz envía sus excusas correspondientes quien no podrá asistir a la sesión n°17 por motivos médicos.

Se deja constancia que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

**TABLA DEL CONCEJO**

1. Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales.
2. Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipal
3. Modificación Presupuestaria de Salud.
4. Aprobación Presupuesto Municipal, de Salud y Educación; aprobación de funciones accidentales, y Aporte al Comité de Bienestar
5. Aprobación Propuesta PMG 2022
6. Aprobación Plan Comunal de Salud
7. Correspondencia.
8. Varios.

**Primer punto de la Tabla:**

- **Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales**

El presidente ofrece la palabra a los señores concejales para eventuales modificaciones del acta.

El presidente ofrece la palabra.

El presidente solicita aprobación del acta.

El presidente llama a votación para aprobar el acta N°16.

Se aprueba acta N°16 por la unanimidad de los concejales presentes.

**Segundo punto de la Tabla:**

- **Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipal**

Presenta el punto la encargada de finanzas del Municipio, Miriam Silva. Corresponde a la N°27 del 25 de noviembre del 2021 Según detalle que se adjunta:



ACTA SESIÓN 17 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 30 DE NOVIEMBRE 2021.

MUNICIPALIDAD DE RAUCO  
DIRECCION DE FINANZAS

FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Nº : 27  
FECHA : 25.11.2021  
UNIDAD SOLICITANTE : DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
AFECTA AL PRESUPUESTO DE : FONDOS ORDINARIOS

MODIFIQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4 : del Título V del Decreto de Hacienda Nº 1263/2001.

GASTOS

	AUMENTO				DISMINUCION				
	01 Gestion	02 Serv. Com	03. Act. Munic	04. Sociales	Total	01 Gestion	02 Serv. Com	04. Sociales	Total
22.02			105,000		115,000				-
22.04	1,500,000	820,000			2,320,000				-
22.05					-	3,225,000			3,225,000
29.04			200,000		200,000				-
29.05			590,000		590,000				-
					-				-
					-				-
					-				-
					3,225,000				3,225,000

MUNICIPALIDAD DE RAUCO  
DIRECCION DE FINANZAS  
MIRIAM SILVA REYES  
DIRECTORA ADMINIST. Y FINANZAS

Alcalde/a, Concejales (6), Secretario Municipal, Finanzas

MUNICIPALIDAD DE RAUCO  
ENRIQUE OLIVARES FARIAS  
ALCALDE

JUSTIFICACION

- 22.02 Compra de overol , zapatos de seguridad y botas de agua, para operario Planta Ttto Aguas Servidas Los Lodos
- 22.04 Compra de llave, martillo, alicante, dispensador de jabon etc. Planta de Tto Aguas Servidas Lo Lodos y aumento cuenta para compra de neumativos
- 22.05 Disminuye para cubrir las cuentas que aumentan
- 29.04 Compra de estantes y locker planta de Ttto Aguas servidas Los Lodos
- 29.05 Compra de instrumentno de medición como Clorimetro Planta de Ttto Aguas servidas Los Lodos

El presidente llama a votación.

Es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal.

Tercer punto de la Tabla:

- Modificación Presupuestaria de salud

Presenta el punto la encargada de finanzas del CESFAM, Ana Gutiérrez. Corresponde a la N°22 del 17 de noviembre del 2021 por mayores ingresos, un monto de \$14.688.000 los que son distribuidos en las cuentas según detalle adjunto:



MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO

Nº 23 FECHA : 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

MODIFIQUESE, el Presupuesto de Salud Municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4; DEL Título V del Decreto de Hacienda Nº 1.263/2001.

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
115-05-00-000-000-000	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14,688,000	0
115-07-02	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	14,688,000	
115-07-00	CXC INGRESOS DE OPERACION		
115-08-00	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	
115-08-01	OTROS INGRESOS		
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA		
TOTAL		14,688,000	0

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21-01-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	13,108,000	0
21-01.	PERSONAL DE PLANTA		
21-02.	PERSONAL A CONTRATA		
21-03.	OTRAS REMUNERACIONES	13,108,000	
22-01-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
22-01.	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
22-02.	TENTILES, VESTUARIO Y CALZADO		
22-03.	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		
22-04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
22-05.	SERVICIOS BASICOS		
22-06.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
22-07.	PUBLICIDAD Y DIFUSION		
22-08.	SERVICIOS GENERALES		
22-09.	ARRIENDOS		
22-10.	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS		
22-11.	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		
22-12.	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
23-01.	DESABUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	
24-00	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	
24-01.	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		
25-00-000-000-000	C X P INTEGROS AL FISCO	0	0
25-01.	IMPUESTOS		
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0
26-01.	DEVOLUCIONES		
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,580,000	0
29-02.	EDIFICIOS		
29-03.	VEHICULOS		
29-04.	MOBILIARIO Y OTROS	1,580,000	
29-05.	MAQUINAS Y EQUIPOS		
29-06.	EQUIPOS INFORMATICOS		
29-07.	PROGRAMAS INFORMATICOS		
31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0
31-02.	PROYECTOS		
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0
TOTAL		14,688,000	0



ANA MARIA GUTIERREZ MARCHANT  
HABILITADO



ROBERTO FORLETTI NAVARRO  
DIRECTOR(S)

Es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal sin observaciones.

**Cuarto punto de la Tabla:**

- **Aprobación Presupuesto Municipal, de Salud y Educación; Aprobación de funciones accidentales y Aporte Al Comité de Bienestar.**

Expone Carolina Solís, Secretaria de Planificación Comunal, quien comienza mencionando los montos de los respectivos presupuestos de los cuales se están solicitando aprobación:

- Presupuesto Municipal: \$3.770.558.000
- Presupuesto Salud: \$1.735.000.000
- Presupuesto Educación: \$4.322.525.000

Indica que se ha realizado la entrega del documento impreso correspondiente a Educación y al Presupuesto municipal que son los que tuvieron modificaciones, debido a que Salud anteriormente ya entrego su presupuesto, de todas maneras, se enviaron todos los archivos digitales.

Carolina menciona las modificaciones que sufrió el presupuesto Municipal que corresponde a lo acordado en una reunión anterior, de la eliminación de las actividades municipales y recreacionales, una rebaja a la Corporación de Deporte y Cultura, por lo cual se realizo un traspaso de \$34.000.000 a Educación según lo acordado.



## APROBACION PRESUPUESTOS 2022



**MUNICIPAL**



3.770.558.000

**SALUD**



1.735.000.000

**EDUCACIÓN**



4.322.525.000

La SECPLAC, también menciona que se solicita aprobación del concejo de las funciones accidentales correspondientes al año 2022, que serían las contrataciones a honorarios. Para la cual se debe requerir acuerdo del concejo municipal, el citado acuerdo de concejo se enmarca en las atribuciones que establece la Ley 18883 en especial lo dispuesto en su artículo 4.

Prestación/Función accidental	
1	Servicio de Ingeniero Constructor; en la elaboración de proyecto de infraestructura pública, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación.
2	Servicio de Asesor en Obras Civiles; Dirección de Obras Municipales
3	Servicio de Asesor Jurídico
4	Servicio de Asesor Informático y Transparencia
5	Servicio de Asesor Jurídico; atención jurídica a la comunidad

La SECPLAC, explica que las funciones accidentales corresponden a un 10% de la planta municipal, y lee lo siguiente: *El Art. N°13, inciso primero de la Ley 19.280, que modifica la Ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades indica "Las sumas que cada Municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrá exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta".*

Luego agrega que las cuentas que son consideraran para este cálculo solo son las siguientes:

21	01	001	Sueldos y Sobresueldos
21	01	003	Asignaciones Por Desempeño
21	01	004	Remuneraciones Variables
21	03	005	Suplencias Y Reemplazos

La SECPLAC continua su presentación e indica que el siguiente punto a aprobar corresponde al aporte de Bienestar quienes solicitan un aporte de 4UTM por socio pero que es resorte del concejo poder aprobar ya sea de 1 a 4 UTM, comenta que correspondiente al municipio son 42 socios, más 15 socios de educación y 3 más que serán incorporados a inicios del 2022, sumando un total de 60 socios.

Presidente ofrece la palabra.

La concejala Claudia Medina consulta si el ítem de asesor jurídico, y atención jurídica a la comunidad si eso estaba anteriormente, ya que ella siempre tenía en mente que correspondía a la gestión interna del municipio y consulta a que se refiere la atención jurídica a la comunidad a que se refiere.



Carolina explica que es lo que hace el abogado actualmente que aparte de sus funciones de asesor jurídico realiza atención jurídica a la comunidad para lo cual destina un día para atención de público y participa de los operativos en el territorio.

Presidente indica que el abogado está constantemente prestando asesorías haciendo atención a la comunidad, explica que él no toma los juicios, porque la municipalidad no puede tomar juicios de privados, pero si los asesora en cómo proceder.

Carolina confirma lo indicado por el Presidente.

La concejala Claudia Medina menciona que en cuanto al asesor informático y de transparencia que ella estuvo revisando algunas cosas, indica que es una observación más a la persona que al cargo como tal, e indica que la se realice en la forma que tiene que ser, porque se encuentra muy desfasado y los números no cuadran mucho con lo que ingresa, señala que es una observación solamente y que habría que revisar ese tema.

Consulta la concejala si ellos que son honorarios tienen o no responsabilidad administrativa.

Carolina responde que no.

Presidente señala que aquí hay asesores jurídicos pero un departamento como tal, por eso para reforzar se solicitó mediante el convenio de los jóvenes profesionales un abogado para apoyar, el cual ha permanecido en el municipio, agrega que la abogada Karina Sepúlveda también realiza asesoría a la comunidad y que son profesionales comprometidos.

Concejala señala que ella consultaba por el tema de responsabilidad por el tema de los juicios que llevan los abogados.

Concejal Ismael San Martín señala que ya se han tenido varias reuniones de presupuesto por lo tanto toda la información es clara y lo da por aprobado.

Presidente llama a votación

La Concejala Claudia Medina indica que, considerando las observaciones, y lo evaluado aprueba.

Concejal Juan Poblete también realiza referencia a que ya han analizado en varias oportunidades el presupuesto por lo cual aprueba.

Es aprobado por la unanimidad de los concejales

El presidente da por aprobado el punto Aprobación Presupuesto Municipal, de Salud y Educación; Aprobación de funciones accidentales y Aporte Al Comité de Bienestar de 4 UTM.

**Quinto punto de la Tabla:**

- **Aprobación Propuesta PMG 2022**

Expone José Fuenzalida y Verónica Ruz, quienes dan cuenta del Programa de la propuesta PMG 2022 el cual fue enviado y entregan una copia del documento a cada concejal, comentan que en este documento se encuentran cuáles son las obligaciones por cada departamento, y el desarrollo.

Sr. José Fuenzalida agrega que en el informe se encuentra todo detallado, donde todo irá por pauta, con fecha donde la última actividad es un operativo cívico en el parrón.

La Sra. Verónica Ruz indica que las actividades ahora se encuentran destinadas a cada departamento que debe cumplir su obligación y para lo cual se está solicitando la aprobación del concejo.

Preguntan si existen consultas.



Carolina Solís agrega que una vez que esto se aprueba el comité tiene que distribuir esto a cada departamento.

Concejales Carlos Valdez comenta que leyó el documento completo y quedo todo súper claro, lo que si como observación que existe errores de tipeo pero que se entiende todo y aprueba.

José Fuenzalida, miembro del comité, agrega que quería destacar el compromiso de este comité técnico, y que en esta nueva gestión existen 4 propuestas y se encuentra enfocado en la capacitación del funcionario. Agrega que dentro de los 9 años de funcionario público este es uno de los PMG más completos de los que ha participado, y que considera que este equipo ha sido muy bueno.

Concejala Claudia Mediana, indica que el tema de las capacitaciones es súper importante, es importante contar con esa base de capacitación y llevarla a cabo como corresponde. Y que encuentra que las metas son bastantes a ganadoras.

José Fuenzalida menciona que este es un de los P.M.G más completo en los que ha participado. La encuesta se va a realizar en algunos departamentos y además en los sectores.

Sra. Verónica agrega que cada meta es supervisada por el Control Interno quien deberá entregar la información al Concejo. Además, destaca que la Concejala Claudia se dirigió a ella y le dio algunos tips para las encuestas que fueron considerados.

Concejala Claudia Medina, lo encuentra súper bien y ver esto como una retroalimentación para el municipio donde el objetivo es uniformar la comunicación y alinear. Aprueba.

Concejal Juan Díaz menciona que se nota que este comité está conformado por un buen equipo de trabajo

Presidente solicita la votación.

Concejal Juan Díaz menciona que se nota que este comité está conformado por un buen equipo de trabajo

Es aprobado por la unanimidad de los concejales la propuesta del P.M.G 2022

**Sexto punto de la Tabla:**

- **Aprobación Propuesta Plan Comunal de Salud.**

Expone Eduardo Poblete, Director Comunal de Salud quien menciona que esta propuesta fue analizada en concejo anterior y pregunta si existen consultas adicionales a lo ya anteriormente analizado.

Presidente ofrece la palabra.

La Concejala Claudia Medina señala que quedo súper satisfecha con la presentación de la reunión anterior y por lo tanto aprueba.

Concejal Juan Poblete, menciona que está contento por la disposición con los concejales y agradece al Director Comunal.

Concejal Ismael San Martín menciona que las sugerencias y observaciones ya se vieron en sesión anterior por lo tanto aprueba.

Presidente llama a votación

Es aprobado por la unanimidad de los concejales



**Séptimo punto de la Tabla:**

- **Correspondencia.**
- 

La Secretaria Municipal(S) indica que solo existe correspondencia referente al correo del Concejal Manuel Díaz dando las excusas por no poder estar presente en el concejo.

**Octavo punto de la Tabla:**

- **Varios.**

(Se integra concejal Manuel Díaz)

Concejal Ismael San Martín; menciona que tiene una consulta que realizar, aunque lo más probable es que sea el departamento jurídico quien deba responder. Comenta que recibió un llamado de los vecinos del sector de Palquibudi respecto al terreno de la planta de tratamiento del sector de Palquibudi. Solicita ver el punto para incorporar a la tabla en sesiones próximas. La información que se le entrego hace un tiempo es que dé se habían cerrado 1200 m de los 2000 que corresponderían, y que los vecinos del APR menciona que un vecino se tomó los metros restantes por lo cual se debería revisar con el departamento Jurídico si es que existe alguna acción realizada por el municipio.

Presidente señala que él recibió un correo electrónico el día viernes cuando él no estaba presente ya que se encontraba en Chiguayante, donde se solicitaba audiencia para poder asistir a un concejo municipal, no se pudo debido a que ya se había enviado la correspondencia, pero Presidente señala que se trató de comunicar con el presidente del APR y no le contestó y se comunicó con la secretaria, Ana Luisa, a quien le comentó que ya se encontraba el comodato listo para entregar, el cual paso por el conservador de bienes raíces. Se ofreció poder realizar una reunión el día 06 de diciembre, se le envió un correo electrónico al comité según lo acordado telefónicamente del cual aún no se ha obtenido una respuesta de confirmación, donde el propósito de esta reunión es entregar información.

Presidente menciona que es un terreno Municipal que se adquirió en otra administración para la Planta de Tratamiento y está inscrito en el conservador de bienes raíces y se va a entregar las carpetas que tenemos pero que quedara algo pendiente que es netamente jurídico, que lo tendrían que ver ellos y hacer la demanda correspondiente. Señala que nos encontraremos con una situación que no será fácil de solucionar porque hay una superposición de roles y eso lo explicará el asesor Jurídico allá. Menciona que es una situación difícil porque existe una doble inscripción.

Presidente comenta que esa es la situación y que están a la espera de la respuesta del correo electrónico para poder concretar una reunión allá.

Concejal Ismael San Martín consulta por cuantos metros son el comodato si por 1000 metros o 2000 metros

Presidente señala que tendría que revisarlo.

Concejal Ismael San Martín consulta por el estado de avance del agua Potable del callejón Santa Inés, en qué estado se encuentra. Y consulta por el proyecto del callejón El Tigre.

Presidente señala que consultara con la Directora de Obras consultara estado de avance.

Concejal Ismael San Martín, también consulta por el proyecto del Callejón El Tigre, en qué estado se encuentra.

Carolina Solís, Directora del departamento de Planificación, responde respecto al proyecto de extensión de agua potable del callejón El Tigre, así como el de Tricao que son dos proyectos que incorporo la DOH eso es netamente resorte de ellos, nosotros no intervenimos en ese proceso y ellos trabajan directamente con el comité. La DOH ya realizó la licitación y existe un oferente adjudicado quien toma el diseño y ejecución del proyecto, el cual en estos momentos se encuentra en revisión en Vialidad por proyecto de Paralelismo.



## ACTA SESIÓN 17 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 30 DE NOVIEMBRE 2021.

Concejal Ismael San Martín consulta que pasa con el terreno que ellos tenían que comprar, que en algún momento se señalaba que el terreno no lo compraba quien lo ejecutaba.

Carolina responde que finalmente el terreno tuvo que ser comprado por los mismos beneficiarios del callejón, que ellos se organizaron y lo están viendo.

Carolina agrega que, en este tipo de proyectos de la DOH, ellos mantienen informados a los comités que pertenecen a este organismo, pero que nosotros, el Alcalde, envió un oficio al Director de la DOH para solicitar una reunión técnica e informativa y conocer los estados de los proyectos en nuestra comuna.

Presidente señala que también está el proyecto de las Ranas, que estos proyectos fueron primero abordados por la Municipalidad y en la busca de financiamiento se vio la posibilidad de realizarlos mediante la DOH para lo cual nosotros solicitamos que se pudiera incorporar a su cartera, y que se le enviaron los documentos del levantamiento de estos proyectos realizados por la oficina de Planificación. Agrega que son Proyectos Municipales, que nacen aquí y luego se le entrega la información, el diagnóstico realizado por la oficina de planificación. Comenta que en esos sectores se encontraban aguas contaminadas lo que permitió también acelerar el financiamiento de esos proyectos. Comenta que muchas veces la gente no cree, porque son procesos que demoran, y no creen mientras no vean el agua correr.

Concejal Sebastián Cabello, comenta que fue a visitar a los vecinos de los Zorros porque están muy inquietos por los pastizales a orilla de camino, de la entrada al callejón hacia adentro, que se solicita que se pueda ir a limpiar y realizar una mantención. También agrega que mañana se van a constituir de nuevo la directiva y tienen elecciones.

Presidente señala que lo revisara con DOM y Cuadrilla Municipal

Concejal Juan Poblete, solicita sacar la maleza que existe por el costado de la Escuela Rauco y en el huerto.

Presidente señala que los colegios deberían hacer ellos mantención ya que la Dirección de Obras tiene un sinnúmero de obligaciones y no da abasto para todos, que se podría realizar un aporte con los apoderados y realizar ellos mismos un trabajo en conjunto para poder limpiar.

Agrega que ayer recorrió la comuna con la Directora de Obras donde fue a ver un paso de cebra que le habían solicitado, para lo cual se evaluó de correrlo un poco debido a la visibilidad y que deben hacer un rebaje de solera.

Presidente indica que de todas maneras enviara la solicitud a Dirección de Obras de lo indicado por el Concejal.

Concejal Juan Poblete consulta como le fue al Alcalde en la visita por el tema del gas.

Presidente indica que le fue muy bien, donde se formó un directorio, en el cual quedo el Alcalde de Constitución y la Alcaldesa de San Clemente como representantes de la Región. Se expuso el marco normativo, y de cómo realizar una asociación donde les entregaron unos estatutos para estudiarlos y poder tomar una decisión con los respectivos concejos comunales de asociarse, donde quedo de Presidente el Alcalde de Chiguayante, al cual dejo invitado a la Comuna.

Presidente agrega que el llenado del gas se realiza en San Fernando y en Linares, para lo cual se está solicitando que pudiera haber más centros de llenado.

Eduardo Poblete agrega que si bien los municipios de forma independiente no lo pueden hacer se pueden crear las asociaciones, lo cual se encuentra en consulta en Contraloría, y lo que se percibe es contar gas a precio justo. Agrega que esto no es a corto plazo, que es un proceso largo.

Presidente señala que se siguen buscando recursos y que se solicitó a la gobernadora que pudiera subsidiar al municipio en estos temas.

Concejal Manuel Díaz, da los buenos días y se excusa por su retazo pero que se debía a un motivo médico impostergable ya que se encuentra con algunos problemas de salud, señala que lamenta no



haber podido llegar a la aprobación del concejo, pero manifestando su voto favorable a la aprobación; otro punto que tiene es solicitar si por medio de la dirección de obras se puede solicitar a vialidad una visita en el puente la Palmilla, al otro lado del puente para el sector Santa Marta está totalmente deteriorado el tablón con un riesgo considerable.

Concejales Sebastián Cabello menciona que ellos como Club deportes Quicharco están sacando personalidad jurídica y quieren saber qué posibilidad existe de desarmar la pista de moto, y poder realizar un proyecto de cancha en Quicharco y recuperar los derechos de agua. Donde ellos como agrupación quieren poder colaborar y aportar con el cierre, con el pasto hacer en conjunto una cancha con el municipio, donde el municipio pudiese facilitar la maquinaria para emparejar.

Presidente comenta que tiempo atrás se trató de realizar un proyecto con el Departamento de Planificación, y que, si se podría hacer una cancha a la antigua, una cancha de barrio donde el municipio podría colaborar mientras sale el proyecto definitivo.

Carolina señala que el motivo por el cual no se pudo realizar este proyecto fue por el inconveniente del riego, no se puede regar con el agua del APR, y cuando se trató de hacer un pozo y se fue a hacer la prueba de bombeo este no recupero agua. Indica que el proyecto se encontraba postulado a SUBDERE el cual contemplaba la Cancha y habilitación del Pozo y que esos montos alcanzaban los \$60.000.000 y que a posterior se pensaba realizar en una segunda etapa los camarines y graderías.

Presidente señala que él puede enviar la retro para que realice una intervención, pero habría que ver como regarlo.

Concejales Sebastian Cabello, menciona que habría que ver qué pasa con los derechos de agua. Concejal menciona que ellos tienen un pozo ahí para regar la pista de moto, y que esa pista ya no la ocupan.

Presidente señala que se verá ese tema que es importante contar con una Cancha en el Sector, realizara una visita con la Directora de Obra para ver el tema de maquinaria.

Presidente agrega que se está revisando el Saldo de Financiamiento del FIGEM para realizar algunos proyectos en la comuna, entre ellos se encuentra poder realizar un pozo en este sector, y en las garzas; pero que se tiene que ver bien porque hay montos que se encuentran comprometidos para los proyectos viales del CESFAM y la validación del Terreno de Palquibudi.

Concejales Ismael San Martin, consulta por Quilpoco donde se espera el pronunciamiento de contraloría y consulta en qué estado se encuentra; además consulta sobre una camioneta que se encuentra en la intemperie en los estacionamientos del Estadio a pleno sol y consulta si existe algún protocolo para los conductores para el cuidado y la mantención de los vehículos.

Carolina responde que no se ha tenido respuesta de contraloría.

Presidente menciona que había una camioneta que se encuentra en reparación y que si están a todo sol es porque no hay una bodega, un lugar para tener vehículos bajo techo y que el día de mañana esos vehículos tienen que salir de ahí, porque en ese lugar se va a construir la piscina municipal.

Concejales Ismael San Martin Consulta si existe un protocolo para los vehículos.

Presidente responde que revisara, pero que hay encargados de movilización, y existe un acuerdo donde cada uno de los choferes se hace cargo de su vehículo en mantención y limpieza.

Se cierra la sesión a las 12:04 horas.

**ACUERDOS:**

- Se aprueba acta sesión ordinaria N°17.
- Se aprueba Modificación presupuestaria de Finanzas Municipal
- Se aprueba Modificación presupuestaria de Salud.



**ACTA SESIÓN 17 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 30 DE NOVIEMBRE 2021.**

- Se aprueba Presupuesto 2022 Municipal, de salud, educación, funciones accidentales 2022 y aporte de 4 UTM a Bienestar.
- Se aprueba Propuesta PMG 2022
- Se aprueba Plan Comunal de Salud 2022.

**Manuel Díaz Farías  
CONCEJAL**

**Sebastián Cabello Ibarra  
CONCEJAL**

**Claudia Medina Hernández  
CONCEJALA**

**Ismael San Martín Aguilera  
CONCEJAL**

**Juan Poblete Navarro  
CONCEJAL**

**Carlos Valdés Vásquez  
CONCEJAL**

**Carolina Solis Rivera  
SECRETARIA MUNICIPAL (s)  
MINISTRO DE FE**

**Enrique Olivares Farías  
PRESIDENTE**